ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

pdet

Sardinata, 28 de enero de 2026

Asunto: Designación de supervisión

Dirigido a: Secretaría de Planeación

Atento Saludo,

Comedidamente me permito comunicarle que se le ha asignado la Supervisión del contrato de Prestación de servicios **No. 149 de fecha del 28 de enero de 2026**, celebrado entre el Municipio y **DORA ISABEL DURAN BONILLA,** cuyo objeto es la, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS, ORIENTADO A LA ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE IMPACTO MUNICIPAL Y REGIONAL QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

Para el efecto se hace necesario se dé cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, presentando los informes correspondientes sobre la ejecución del contrato.

Atentamente,

JESÚS ALFONSO YAÑEZ ANAYA
Secretario de planeación con funciones de alcalde municipal
encargado conforme al decreto 017 del 26 de enero del 2026.

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	*ESTHEFANI SÁNCHEZ LINDARTE*	*PROFESIONAL DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTION CONTRACTUAL*	
Revisó	*LAUDITH MARCELA PEÑARANDA OLIVEROS*	*PROFESIONAL DE APOYO A LOS PROCESOS DE CONTRATACION*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			